



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



**Litueche**  
crecemos juntos

DE: 959.-  
14/11/2025

DECRETO ALCALDICIO N° 001782  
Litueche, 14 de Noviembre 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- El Contrato de Trabajo de fecha 02/09/1996, que efectúa la contratación de la Sra. María Eugenia González Moreno, como Auxiliar de Párvulos en el Establecimiento Educacional Liceo El Rosario de Litueche a contar de fecha 02/04/1984, de carácter indefinido.
- Que, El Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche, tenía enseñanza básica y media albergados en el mismo Establecimiento Educacional.
- Que, el año 2008 se efectúa el cambio de Enseñanza Básica al nuevo Establecimiento Educacional de Enseñanza básica en la Comuna de Litueche, identificado como Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- La Resolución Exenta N° 1329 de fecha 30/07/2008, que reconoce oficialmente por el Estado a la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche, a contar de Marzo del año 2008.
- Que, todo el personal correspondiente al primer y segundo ciclo de enseñanza, fue trasladada a las Dependencias de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Que, en la carpeta de la Funcionaria María E. González Moreno, no se encuentra documentación que indique traslado desde Liceo El Rosario a Esc. Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Que, la documentación correspondiente al año 2008 no se encuentra disponible en estas dependencias.
- La necesidad de reconocer y regularizar la situación de traslado de la funcionaria.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1- 3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales a los Municipios, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.648, del 19 de Noviembre de 1999, otorga titularidad en el cargo a profesores a contrata. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de Diciembre del 2024, Asume el cargo de Alcalde Titular de nuestra Comuna, Don Rodrigo Palominos Vidal. Decreto Alcaldicio N° 1851 de fecha 10 de Diciembre del 2024, nombra jefe suplente de la unidad de control, Sra. Romina Vargas Santander.

**DECRETO:**

1.- **REGULARIZA Y RECONOCESE** que, a partir Marzo del año 2008, la Asistente de la Educación Sra. María Eugenia González Moreno, Cedula de Identidad [REDACTED] fue trasladada a cumplir las funciones Auxiliar de Párvulos en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche, con una jornada de **44 horas semanales**, funciones que a la fecha del presente Decreto Alcaldicio la funcionaria sigue cumpliendo de manera indefinida.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Alcalde  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RPV/LUS/RVS/PRS/gve

**Distribución:**

- SIAPER
- Interesado
- Carpeta funcionario
- Archivo Municipal
- Archivo Daem

